

## PROPUESTAS DEL FEMINISMO ACADÉMICO PARA LA REFORMA DE LA LOU

Estimada compañera o compañero:

La finalidad de este correo es activar tu compromiso a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la universidad.

Los indudables avances que se han producido durante los últimos veinticinco años no impiden que pongamos de manifiesto la persistencia de graves obstáculos para normalizar la investigación feminista y los estudios de género así como para aplicar la transversalidad (mainstreaming) en las universidades españolas.

De hecho, contamos con las suficientes bases jurídicas, sociales, políticas i académicas para sustentar su plena incorporación en las enseñanzas regladas y, fundamentalmente, en el grado y postgrado oficiales. Como respuesta a esta situación, los seminarios, institutos, centros, fundaciones, asociaciones, etc. de carácter feminista de las universidades españolas acordamos, en distintas reuniones celebradas durante 2005, redactar el documento adjunto y remitirlo a las autoridades competentes, con el fin de introducir estas propuestas con ocasión de la modificación de la Ley Orgánica de Universidades y, de esta manera, otorgar a los estudios feministas y de género el rango académico que les corresponde.

Esta propuesta, plantea las siguientes peticiones:

Inclusión de un Título de Grado de Estudios de las Mujeres en el catálogo de las nuevas Titulaciones de Grado que contempla el Espacio Europeo de Educación Superior, para dar respuesta fundamentalmente a los perfiles profesionales derivados de las políticas de igualdad que necesariamente habrán de ponerse en marcha en un futuro inmediato.

Inclusión de asignaturas troncales y obligatorias adaptadas a las diferentes titulaciones universitarias con objeto de introducir la aportación de los estudios de género en las distintas disciplinas, teniendo en cuenta las que ya se imparten desde hace años como "optativas" o de "libre elección".

Asegurar la transversalidad de la perspectiva de género (mainstreaming) en todas las disciplinas académicas mediante su inclusión en los Objetivos, y los Contenidos Formativos comunes de cada Titulación, que, de acuerdo con el decreto de Grado, están constituidos por los conocimientos, aptitudes, capacidades y destrezas necesarios para alcanzar los objetivos formativos del título, y que han de ser establecidos en la Directrices Generales Propias de cada Titulación, cuya definición corresponde al Consejo de Coordinación Universitaria, del Ministerio de Educación y Ciencia.

Incluir en los Estudios de Postgrado, un Postgrado, Doctorado y Máster, con una misma denominación de Postgrado en Estudios de las Mujeres, Feministas y de Género para todo el ámbito de la Universidad Española, en el que luego puedan insertarse las propuestas concretas de cada Universidad.

La impartición de esta docencia exige, a su vez, la creación de un Área de Conocimiento de Estudios de las Mujeres.

Que la inclusión de la perspectiva de género en los diferentes niveles señalados se reconozca como indicador de calidad en todas las agencias de evaluación universitarias (ANECA y autonómicas).

Para garantizar la correcta incorporación y desarrollo de la perspectiva de género al nuevo diseño de la docencia universitaria, se deberá:

- Facilitar formación adecuada al profesorado tanto inicial como continua.
- Incorporar a personas expertas en esta área a los diferentes ámbitos científicos y organismos públicos vinculados a la organización y desarrollo de la docencia, así como a los dedicados a la concesión y evaluación de proyectos y cualquier otra actividad investigadora.

Por todo lo expuesto, te invitamos a que te adhieras a esta propuesta (el proceso de adhesión dura 2 minutos) ya que nos hallamos en un punto crucial del camino de los estudios de género y es muy importante que las voces de quienes estamos comprometidas con ellos se deje oír de forma clara.

Para profundizar más en la información te rogamos que leas el texto completo de esta campaña:

[http://isonomia.uji.es/archivos/documentos/propuestas\\_feminismo\\_academico\\_reforma\\_LOU.doc](http://isonomia.uji.es/archivos/documentos/propuestas_feminismo_academico_reforma_LOU.doc)

a la que te puedes adherir pinchando en la siguiente dirección:

<https://www.firmasonline.com/1Firmas/prefirm.asp?C=136>

Igualmente, te rogamos que la hagas llegar al máximo número de personas o instituciones a las que tengas acceso y que consideres pueda ser de su interés, aunque no estén directamente vinculadas con la universidad, para que la apoyen.

Agradeciendo sinceramente de antemano tu atención y apoyo, rogándote que no dudes en ponerte en contacto con la coordinación para cualquier duda o aclaración que te pueda surgir, en esta dirección: [isonomia@isonomia.uji.es](mailto:isonomia@isonomia.uji.es)

Cordialmente:

Representantes de los Institutos, Seminarios, Centros, etc. de estudios feministas, de las mujeres y de género de las universidades del Estado